

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2011-1140 *Concesión de licencia de primera ocupación en el expediente de obra mayor 161-06.*

Por la Alcaldía- Presidencia, se ha dictado el 14 diciembre 2010 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por "Inmobiliaria Navarra, S. A." y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de un edificio de treinta y seis viviendas, trasteros y garajes situado en la calle Ernest Lluch, número 25 A, B, y C construido al amparo de la licencia de obras número 161/06.

Los garajes no podrán entrar en funcionamiento hasta tanto estén en posesión de la correspondiente licencia municipal de apertura y ejercicio de la actividad, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Expidiéndose, por tanto, la presente licencia de primera ocupación, cumplidos los trámites reglamentarios exigidos al efecto.

Santander, 21 de enero de 2011.

El alcalde (ilegible).

2011/1140